

CUDAP: EXP-UNC: 0030732/2017

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación en la que se expone la situación del trayecto pedagógico del Profesorado en Psicología, dictado en la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada nota explica detalladamente la situación de la Escuela de Ciencias de la Educación en relación al trayecto pedagógico para el Profesorado en Psicología;

Que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades toma conocimiento de dicha nota en sesión del día 26 de junio de 2017, y avala por unanimidad y sobre tablas el citado expediente;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AVALAR la nota presentada por las autoridades de la Escuela de Ciencias de la Educación que se consigna de fs. 1 a 4 del citado expediente.

ARTÍCULO 2º: Girar las presentes actuaciones a la Facultad de Psicología instando a las autoridades al tratamiento de la problemática planteada por la Escuela de Ciencias de la Educación de la FFyH.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **270**
cr.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES